



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

PRIMERA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: secretario, contador Roberto José Feletti.

Legislativa: secretario, doctor Mariano Ríos Ordoñez

Senadores/as Presentes

Arata, María Valeria
Arietto, María Florencia
Balaudo, Analía Silvina
Bambaci, María Luz
Bastida, Sabrina
Berni, Sergio Alejandro
Borgini, Pedro Francisco
Cabezas, Gonzalo Darío
Campbell, Alex
Clark, Laura Magdalena
Coronel, Fernando Gabriel
Curestis, Carlos Nicolás
Curi, Amira
De Urzaa, Matías Miguel
Díaz, Evelyn
Durán, Ayelén
Fagioli, Federico
Feliú, Marcelo Enrique
Galmarini, Malena
González Santalla, Emmanuel

Ishii, Mario Alberto
Kikuchi, Carlos Francisco
Lago, Germán
Laurini, María Inés
Leguizamón Brown, Marcelo
López, Roxana Alejandra
Martínez, María Cecilia
Martínez, María Rosa
Montenegro, Guillermo Tristán
Neumann, Nerina Daniela
Olivera, Luciano Emanuel
Paredi, Jorge Alberto
Pisano, Marcos Emilio
Quintana, Natalia
Raverta, María Fernanda
Rico Zini, Juan Manuel
Riva, Betina Clara
Schiafone, Jorge
Subiza, María Emilia
Valenzuela, Diego

Ventura, Silvana Paola
Videla, Diego Alberto

Senadores/as ausentes:

Macha, Mónica Fernanda
Petrecca, Pablo Alexis
Santarelli, Adrián Carlos
Vargas, Sergio Raúl

Con licencia extraordinaria:

Katopodis, Gabriel Nicolás
Saintout, Florencia

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Artículos 1° a 6°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

**-13-
DÍA PROVINCIAL
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-2113/2024 2025 y agregado D-2293/2024-2025.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Proyecto de ley del diputado Miranda instituyendo el día 28 de julio de cada año como el día provincial de la concientización, sensibilización e información sobre el trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. (Ver asunto n° del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Igualdad Real de Trato y Oportunidades y de Discapacidad.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Artículos 1° a 4°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

**-14-
REGISTRO PROVINCIAL DE DATOS GENÉTICOS DE
CADÁVERES O RESTOS CADAVERÍCOS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-2455/2024 2025.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Proyecto de ley del diputado Tignanelli creando el Registro Provincial de Datos Genéticos de Cadáveres o Restos Cadavéricos no Identificados en el ámbito del Banco de Datos Genéticos de la Suprema Corte de Justicia. (Ver punto n° del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el senador De Urreaza.

Sr. DE URRAZA.- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecerle que haya abierto el palco a la prensa después de seis años y medio. Le pido por favor si lo puede abrir para nuestros asesores en las próximas sesiones; ellos se merecen estar en palcos tan lindos.

En segundo lugar, quiero manifestar el rechazo de nuestro bloque a este proyecto. No porque estemos en contra del espíritu del proyecto, estamos a favor, pero hay cuestiones que presentó la Corte y que no fueron recepcionadas en la comunicación que hoy toma estado parlamentario, la H-77/2025-2026. Hay cuestiones que merecen ser atendidas y

estudiadas por las comisiones tanto de Legislación General como de Asuntos Constitucionales.

Nos parece que el tema amerita, por ser la Corte la autoridad de aplicación de este proyecto, un estudio un poco más profundo.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el expediente D-2455/2024-2025 conforme al despacho de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Artículos 1° a 11.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

**-15-
RÉGIMEN PREVISIONAL PARA COMBATIENTES DE
MALVINAS**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-31/2025 2026.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Proyecto de ley del senador Santarelli modificando el artículo 2° de la ley 15.386, Régimen Previsional Especial para Oficiales y Suboficiales Combatientes de Malvinas. (Ver punto n° del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Labor Parlamentaria que rechaza parcialmente las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Artículos 1° a 4°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**-16-
PERSONALIDAD DESTACADA
ESCRIBANO FRANCISCO JOSÉ ARAMBURÚ**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-47/2026-2027.

Sr. SECRETARIO (Ríos Ordoñez).- Proyecto de ley del senador Leguizamón Brown declarando personalidad destacada al escribano Francisco José Aramburú, en los términos del artículo 5° de la ley 14.622. (Ver punto n° del Apéndice).